PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	11/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CORPORATIVO

#OPINIÓN

Los ciberataques hacia diversas plataformas en México, en el año rebasan más de 80 mil millones de intentos, según el diputado Javier López Casarín

LEY DE CIBERSEGURIDAD

Ya le he comentado que el ascenso de la economía digital implica garantizar la ciberseguridad.

El tema lleva varios meses bajo el análisis del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que preside **Francisco Cervantes** quien se ha reunido con especialistas para determinar la vulnerabilidad del país en ese tema y exponer esa problemática a los diversos niveles de gobierno, incluidos legisladores y magistrados.

Pues bien, la noticia es que esos esfuerzos han tenido eco en el Congreso y se ha constituido una comisión bicameral para crear una Ley Federal de Ciberseguridad que defina las responsabilidades del Estado en ese tema y crear un marco legal para dar certeza a los usuarios de tecnología que lo mismo implica gobierno, empresas y ciudadanos.

Desde San Lázaro, el tema lo lleva el diputado del Verde Ecologista, **Javier López Casarín** quien ha comenzado la revisión de 15 iniciativas presentadas hasta ahora en esa materia con la idea que pueda tenerse una propuesta hacia el final de este año para que sea sometida a discusión en 2023.

El componente tecnológico cada vez es más relevante

Existe el reconocimiento que el componente tecnológico cada vez es más relevante no sólo para las políticas públicas, también para apoyar la continuidad de los negocios y el crecimiento de la economía, de ahí el interés de legislar porque incluso en el futuro la ciberseguridad puede ser visto como una barrera para el comercio internacional.

Casarín dice que los ciberataques hacia diversas plataformas en México, que en el año rebasan más de 80 mil millones de intentos, es otro motivo para tener lo más pronto posible una Agencia Nacional de Ciberseguridad que regule tanto entidades públicas como privadas en ese tema.

LA RUTA DEL DINERO

Ya que hablamos de seguridad de la información, le comento que por cuarto año consecutivo, izzi alcanzó pleno cumplimiento de los estándares internacionales en la protección de información de tarjetahabientes y con ello minimizar los casos de fraude en línea. Me refiero que ese concesionario refrendó la certificación el PCI DSS Nivel 1 (Estándar de Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago). Se trata del máximo nivel de certificación internacional para los comercios, y que lo consolida como un operador confiable a nivel mundial. Dicha certificación la tiene izzi desde 2019 y la ha recibido ininterrumpidamente, lo que valida su gestión, procedimientos y sistemas técnicos aplicados para almacenar, procesar y/o transmitir datos de las tarjetas de crédito o débito que se utilizan en sus operaciones. Con el cumplimiento de esa norma, obligatoria en México desde 2018, izzi refrenda su compromiso de manejar con responsabilidad toda la información sensible de sus clientes, proveedores y socios, además que ofrece certeza en los pagos con tarjeta de crédito o débito, a través de sus diversos sistemas de cobro que están protegidos y seguros.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA